

Oficio N° 14.686

VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles el acceso a los recintos que indica, boletín 12181-31.

En consecuencia, se ha instruido a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación para que remita el expediente de tramitación del proyecto de ley a la Comisión que US. preside.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 509-2019, de 25 de abril de 2019.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (s) de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN